19/01/2017

Imputado fue condenado por robo cometido a un chofer de taxi

En el desarrollo de este juicio, el fiscal de la zona Centro Norte, Rodrigo Tala pudo acreditar en el juicio, más allá de toda duda razonable, que el día 7 de abril de 2016 el acusado Daniel Muñoz Aparicio junto a otros dos sujetos no identificados, se trasladaban como pasajeros a bordo de un taxi transitando por calle Presidente Prieto en la comuna de Cerro Navia.

Usando un arma de fuego, amenazó al conductor del móvil, apuntándolo y exigiendo la entrega del panel de radio del vehículo, su celular, lentes para el sol, las llaves del taxi y la suma de $30 mil pesos en dinero efectivo.

Luego de apropiarse de tales especies Muñoz Aparicio junto a sus acompañantes descendieron del taxi y huyeron del lugar con las especies en su poder.

Por este hecho, Muñoz Aparicio fue sentenciado a seis años de presidio como autor de robo con intimidación.